

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-462 – relacionada con la designación de la Srta. María Noel Maidana Kulesza – en el cargo interino de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Microbiología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68, la alumna Maidana Kulesza informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo de planta de auxiliar docente de segunda categoría de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17 que ocupó la Srta. María Maidana Kulesza hasta el 04/10/17.

Que la presente Resolución se efectúa en el marco reglamentario fijado por Res. CS 301/91.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dése continuidad a la designación interina de la Srta. **MARIA NOEL MAIDANA KULESZA** – DNI N° 33.428.960 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Microbiología" de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, y considérese como fecha de toma de posesión de funciones el 05 de octubre de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-462 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada, Res. CS N° 228/17 y ocupó la Srta. María Maidana Kulesza hasta el 04/10/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Maidana Kulesza, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales